





EXP-UNC 0024399/2015

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo Nº 76/2017, que otorga licencia a la Prof. Erika M. DELGADO PIÑOL (Legajo 44.828) en su cargo interino de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/67), por estar realizando el doctorado en Ciencias de la Educación, por el lapso 1º de marzo de 2017 al 28 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO

Que corresponde que este cuerpo convalide la Resolución Decanal mencionada ut supra.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal "adreferendum" del Consejo Directivo Nº 76/2017.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD Nº 45/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO DECANA

FaMAF